CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
C.D.A.P.
Nit. 800.253.040-2 Responsable del IVA
CRA 2 No 21DN-170 Tel: 8200656-3183297283
cdapopayan@hotmail.com
POPAYAN - CAUCA - COLOMBIA

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro. CEB-10496

DIA	MES	AÑO
01	08	2024

PAGADO A :LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ	TELEFONO: .	CELULAR: .
N.I.T. o C.C. : 1061744442	CIUDAD : Popayán (Cauca)	
DIRECCION : .	E-MAIL :	

DETALLE : LICETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ CONTRATO No. 012-2024 DSEL583 MES DE JULIO 2024 POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO Y MATENIMIENTO SGSST Y PESV PARA EL CDAP

CTA CONTABLE	DESCRIPCION	CH	DEBITOS	CREDITOS
2401.01.2.10	PROVEEDORES DE SERVICIOS		3,007,000.00	0.00
1110.06.03	CTA AHORROS No 252-040-746 AV VILLAS	TE	0.00	3,007,000.00
		TOTAL ORDEN DE PAGO $	**3,007,000.00**	**3,007,000.00**
			NETO A PAGAR	**3,007,000.00**

SON: Tres Millones Siete Mil pesos

ELABORO	REVISO	APROBO	FIRMA DEL BENEFICIARIO
			Nit/cc

CE # 10495

Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/07/31 16:05

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resultado

✓ El archivo se está enviando. Por favor verifique en la consulta el estado del mismo.

Tipo Archivo	Pagos a Terceros
Nombre del Archivo	LISSET VILLA
No. Total de Registros	1
Fecha de Carga	2024/08/01
Hora Carga	12:42:20
Fecha de Envío	2024/08/01
Hora Envío	12:42:46
Valor Archivo	$3,007,000.00
Estado	Enviando

v 30

Fecha de la Transmision			
Año	2024	Transaccion / Prenotificacion	TRANSACCION
Mes	Agosto	Plaza Origen	POPAYAN
Dia	1	Tipo Transaccion	PAGO PROVEEDORES
Nombre Empresa	CDA POPAYAN	Tipo Producto Origen	AHORROS
Tipo de Identificacion Empresa	NIT	Numero Producto Origen	252040746
Numero de Identificacion Empresa	800253040		
Total Transaccion	3007000.00		
Numero de Transacciones	1		

DATOS CLIENTES DESTINO

Nombre del Beneficiario	Tipo de Identificacion		Tipo de Cuenta			Nombre Entidad	Plaza Destino
XIOMARA VILLA	CEDULA DE CIUDADANIA	1061744442	AHORROS	86879490334	3007000.00	BANCOLOMBIA	POPAYAN

[redacted]

Tipo Transaccion	Fecha de Caducacion (DD/MM/YYYY)	Periodo	Referencia
CREDITO A AH			

Nc# 4631

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA

NIT.800.253.040-2

FORMATO LIQUIDACION DE IMPUESTOS

NOMBRE	**LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ**	**NIT**	**1.061.744.442**
No.FRA O DOCUMENTO	cuenta de cobro julio 2024	FECHA	30/07/2024
BASE EXCLUIDA		TARIFA	
BASE GRAVADA	3,100,000	IVA	-
TOTAL ANTES DE IVA	3,100,000	IVA	
VALOR TOTAL	3,100,000		

CONCEPTO	DETALLE	TARIFA	VALOR
RETENCION	HONORARIOS		-
RETENCION ICA			-
RETENCION IVA			-
ESTAMPILLAS		3%	93,000
OTROS			
TOTAL DESCUENTOS			93,000.00

VALOR NETO A PAGAR: 3,007,000

LIQUIDÓ

JENNER QUIÑONES FLOREZ
CONTADOR

info@cdapopayan.org - cdapopayan@hotmail.com - Carrera 2 No. 21DN-170 Tel. 3164719250

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán

Nit. 800.253.040-2

Popayán, 30 de Julio de 2024

CUENTA DE COBRO No. 04 de 2024

EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
NIT. No. 800.253.040-2

DEBE A:

LISSETH XIOMARA VILLA ORDÓÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.061.744.442** expedida en Popayán– Cauca.

LA SUMA DE:

TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($3.100.000)

Por concepto de: Prestación de Servicios Profesionales Especializados para el Diseño, implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad Vial, según **contrato No. 12 de 2024** firmado entre las partes; para el mes de **Julio de 2024**.

NOTAS:

1. Se aclara que la profesional especialista no está obligada a facturar y no ha contratado a ninguna personal adicional, para la ejecución del objeto del contrato y por ende, no se deben aplicar ninguna retención en la fuente; acorde al artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.
2. Se adjunta el informe de gestión y pago seguridad social del periodo.

Cordialmente,

Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
FECHA 30-7-24 HORA 3:16
RADICADO N° 111
RECIBIO Lorena Molano

LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
C.C. No. 1.061.744.442 de Popayán

ALCALDIA DE POPAYÁN

Transporte

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
NIT: 800253040-2
Tel. 6028200656
Email. secretaria@cdapopayan.org
Autorización No. 18764060148512 válida desde 18/11/2023 hasta 18/11/2024 rango desde DSEL-345 hasta DSEL-2000.

Proveedor:	LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
NIT :	1061744442-8
Dirección:	CL 3N # 10-22, Popayán, Cauca, Colombia, CP 190001
Teléfono:	3127472232
Email:	xiomy_villa@hotmail.com
Forma de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas:	1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A *NO OBLIGADOS A FACTURAR*

DSEL583

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:24:04**
FECHA FIRMADO:	**30/07/2024 15:24:27**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
30	07	2024	30	07	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	003	ASESORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION prestar los servicios profesionales especializados para el diseño implementación y mantenimiento de SGSST, PESV para el CDAP, según contrato No. 012-2024 **Fecha de Compra:** 30/07/2024 **Tipo periodo:** Por operación	WSD	1,00	$3.100.000,00		0,00	$3.100.000,00

SON: (tres millones cien mil pesos)
CUDS : **1c3d4ecc343e44d98dae9518096e195847b08764d1d172b8935823c5f5afa125c59679840d6b245d13b0ab308db43298**

Subtotal:	$3.100.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$3.100.000,00

Firma Digital: CXVPzIliVWDiwNYJlBnrj+cJz2g6NyvEEYr93tw98AexHpyNce9MTPfhx0rQPWWw
v7mVFqNl6x1R0iQStkBFD4OQsmK5PjaxnkQaAYnXSq0S68AEM4
90JOnSSmJ0pvTM euCYfQaAdZjMgc+JjWzRF2VJV3lqIlB5K+gvGAdWploHp5NmzXfmtDJpVidRPLif oNO27ezrj0QnOpNlb4rgaBiFLpVK90EpuiM
DkyAkhOUNqXx9/3T478J7poMbRvxH YazBS+PRRx0L9qmJ5C9RcfU6Kn9zR8vKnNrUFg2ZGCKUHt08bDaHGOfdlNvYahJp snaRfnK7wn7x0CAQakRy
dA==

Representacion Impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

facturotech
Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Popayán, 30 de Julio de 2024

Señora:
PAGADORA-TESORERA
Profesional Universitario
Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán
Ciudad

Cordial saludo:

Por medio de la presente, solicito respetuosamente se adelanten los trámites para el pago por valor de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000),** correspondiente al cumplimiento de actividades (Cuenta de cobro No. 1) del contrato de prestación de servicios profesionales No. 012/2024, correspondiente al mes de **JULIO de 2024**. A favor de **LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ,** con cédula de ciudadanía No. 1.061.744.442 expedida en Popayán – Cauca.

Lo anterior, previa certificación de recibo a satisfacción de las obligaciones contractuales en calidad de supervisor del contrato y del cumplimiento de los requisitos legales para el pago del periodo mencionado anteriormente.

VÍCTOR ORLANDO FULI GUEVARA
Gerente CDAP

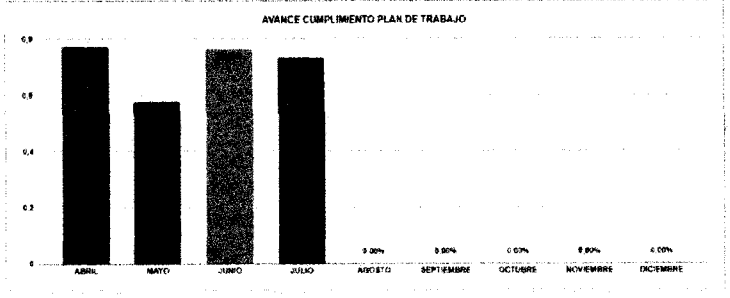
Revisó: Paula Isabel Álvarez Estrada – Abogada Contratista
Aprobó: Víctor Orlando Fuli Guevara - Gerente

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
INFORME DE ACTIVIDADES No. 04 de 2024
PERIODO JULIO DE 2024

CONTRATISTA	LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
IDENTIFICACIÓN C.C	1.061.744.442
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 012 de 2024 del 12 de Abril de 2024
OBJETO	"Prestar los servicios Profesionales Especializados para el Diseño, Implementación y Mantenimiento tanto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, según lo definido en la Resolución 0312 de 2019, como del Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme a la Resolución 20223040040595 de 2022, en el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA"
SUPERVISOR DEL CONTRATO	VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA
CDP No.	0112 de 2024 – Valor $27.900.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veintisiete millones novecientos mil pesos M/Cte ($27.900.000).
RDP No.	0123 de 2024 – Valor $27.900.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	12 de Abril de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 12 de Abril al 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME	Julio de 2024

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTES DE EJECUCIÓN

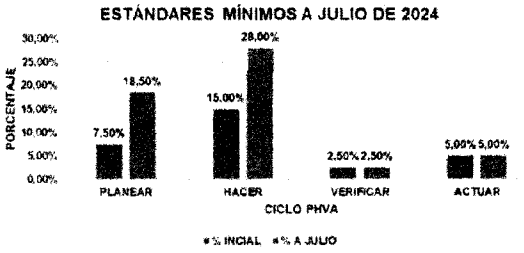
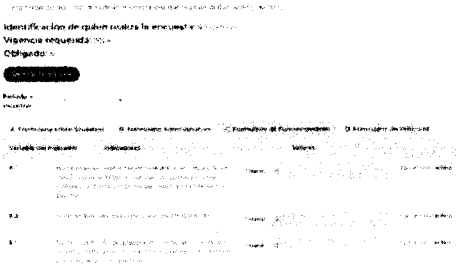
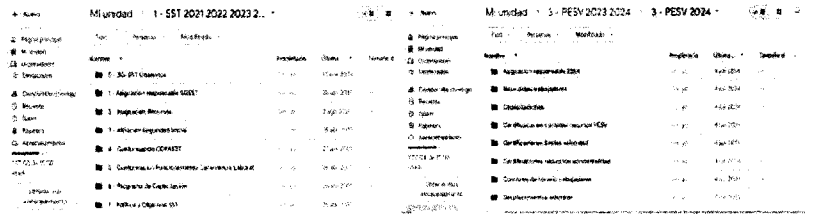
1. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA y conforme a los resultados definir el plan de trabajo anual en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	El plan de trabajo con corte a Julio, se avanza hasta un 38.5%, para un total de 2 actividades cumplidas de 135 proyectadas. El cumplimiento mensual en Julio es del 73.3%, es decir 11 de las 15 estipuladas. Las faltantes se deben a dificultades en contar con disponibilidad de recursos.

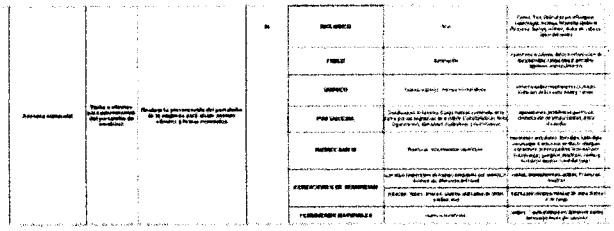
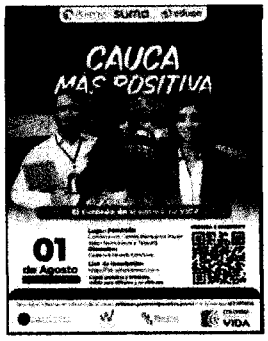


Realizando la autoevaluación de estándares mínimos con corte a Julio de 2024, se obtiene un 54% de cumplimiento y en donde además se evalúa el avance de cumplimiento global. Ligado a su vez al cumplimiento de los estándares mínimos.

PORCENTAJE DE CALIFICACION POR CICLO

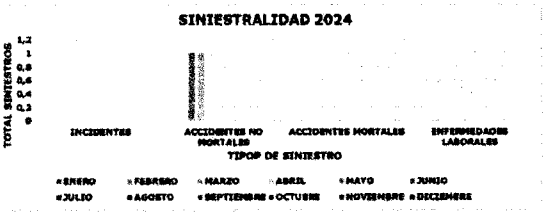
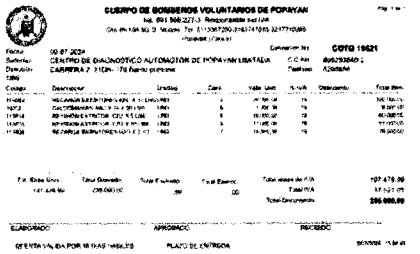
CICLO	RESULTADO INICIAL	% CALIFICACIÓN INICIAL	RESULTADO A JULIO	% CALIFICACIÓN A JULIO
PLANEAR	7,5	7,5%	18,5	18,5%
HACER	15	15,0%	28	28,0%
VERIFICAR	2,5	2,50%	2,5	2,50%
ACTUAR	5	5,0%	5	5,0%
TOTAL	30	30,00%	54	54,00%

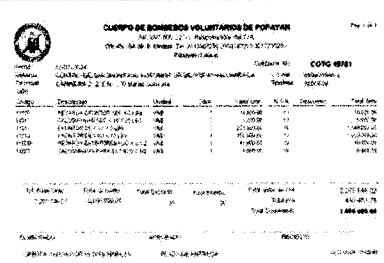
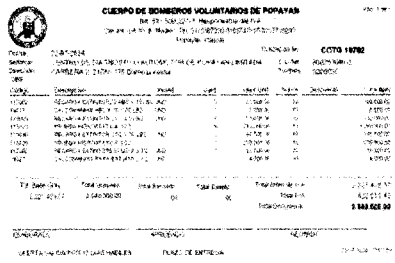
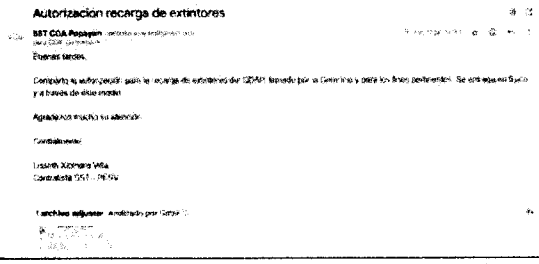
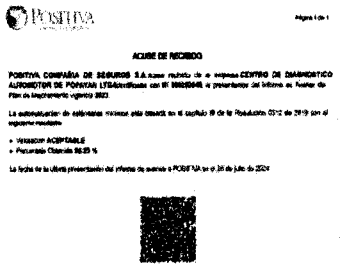
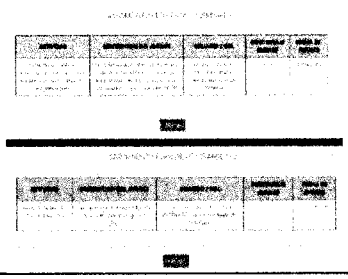
	 Documentación que reposa en el drive del correo sstcdapopayan@gmail.com y en su respectiva carpeta identificada con el nombre del estándar o tema tratado.
2. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y de acuerdo al resultado obtenido, desarrollar la metodología establecida en la Resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de Transporte en el CDAP LTDA.	Se validan los indicadores y reportes requeridos de forma mensual y trimestral. Se validan los cargues de los meses de enero a marzo y se evidencia el cargue y cierre de los mismos:  Se inicia con las adecuaciones de la documentación del PESV, validando nuevamente el total de conductores y vehículos de la empresa. Se valida la formulación del contrato MP-CDAP-RE007-2024 para el mantenimiento de las grúas de placas OEU719 Y OEU720.
3. Garantizar la elaboración y custodia de la documentación del SGSST y del PESV requerida para su funcionamiento.	Para esta actividad, se continua usando el drive del correo electrónico sstcdapopayan@gmail.com y manteniendo la documentación en físico; de igual manera que en meses anteriores. Se solicita mediante correo electrónico a los contratistas de apoyo, para que toda actividad realizada en temas de SST y PESV, se remita en medios físicos y se alimente el archivo de gestión. De igual manera conservar las copias en formato digital. 
4. Realizar la identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, definiendo los controles existentes y los requeridos,	Se realiza el levantamiento de la actualización de la matriz de riesgos, con el cambio de funciones de la auxiliar administrativa – secretaria con funciones de asesora comercial; y quine además debe realizar visitas a otras empresas. Lo que genera la inclusión de un nuevo cargo y riesgos en el desplazamiento como público,

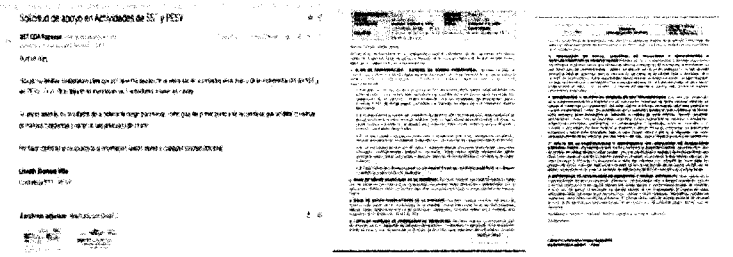
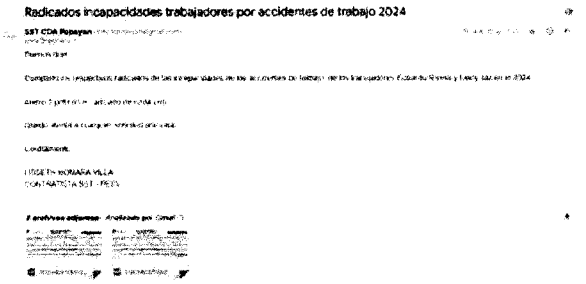
para minimizar la materialización de riesgos y enfermedades laborales en el CDAP, tanto de Seguridad y Salud como de Seguridad Vial.	psicosocial, biológico y de tránsito, entre otros. De igual manera, se inicia con el análisis de la actualización del plan de emergencias. 
5. Realizar e implementar el Plan de Capacitación Anual en SGSST y PESV, con la cobertura de todos los trabajadores, en conjunto con el equipo de trabajo.	Durante este mes se participa en las capacitaciones de: • Se hace la inscripción para participar en la capacitación en la capacitación de técnicas para la toma de acciones preventivas, en la implementación de la norma NTC ISO 17020.  • Se realiza la inscripción para participar el congreso de Seguridad y salud, organizado por la ARL POSITIVA y a realizarse el Jueves 01 de Agosto de 2024.  • La empresa Seguros Bolívar apoya con la actividad de sillas masajeadoras, como parte de su estrategia comercial y en apoyo según convenio en la ejecución de actividades en el marco de la seguridad y salud en el trabajo.
6. Realizar los reportes e Investigaciones de todos los incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentados y remitirlos a los entes de control pertinentes según el caso y según los tiempos estipulados normativamente para cada caso	• En el mes de Julio no se presentaron reportes de Accidentes de Trabajo y se continua haciendo seguimiento

REPORTES SINIESTRALIDAD 2024

MES	INCIDENTES	ACCIDENTES NO MORTALES	ACCIDENTES MORTALES	ENFERMEDADES LABORALES
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0
MARZO	0	1	0	0
ABRIL	0	1	0	0
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0
JULIO	0	0	0	0
AGOSTO	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
SEPTIEMBRE	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
OCTUBRE	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
NOVIEMBRE	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
DICIEMBRE	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
TOTAL	0	2	0	0

	 • El histórico de la siniestralidad de los últimos 5 años continua igual (el valor acumulado del año 2024, son los accidentes reportados hasta la fecha) **HISTÓRICO DE SINIESTRALIDAD LABORAL** **TOTAL SINIESTROS REPORTADOS** AÑO \| INCIDENTES \| ACCIDENTES NO MORTALES \| ACCIDENTES MORTALES \| ENFERMEDADES LABORALES \| TOTAL 2019 \| 0 \| 5 \| 0 \| 0 \| 5 2020 \| 0 \| 5 \| 0 \| 0 \| 5 2021 \| 0 \| 10 \| 0 \| 0 \| 10 2022 \| 0 \| 5 \| 0 \| 0 \| 5 2023 \| 0 \| 1 \| 0 \| 0 \| 1 2024 \| 0 \| 2 \| 0 \| 0 \| 2 TOTAL \| 0 \| 28 \| 0 \| 0 \| 28
7. Garantizar la afiliación a riesgos laborales de todos los trabajadores, independiente de su tipo de contratación y a la actividad a ejecutar.	Durante el mes de Julio se registró el ingreso de pasante SENA, la cual fue afiliada a riesgos laborales respectivamente, con Ingresos: 1, Retiros: 0, Novedades: 0 Se valida el total de trabajadores afiliados: 7 contratistas y 22 dependientes; para un total de **29 trabajadores** vinculados. De los cuales 14 afiliados a riesgo 1, 11 en riesgo 3 y 4 en riesgo 4. Además de 3 trabajadores en misión (Vigilantes), para un gran total de **32 trabajadores**.
8. Realizar las inspecciones de la infraestructura, botiquines, camillas, extintores, señalética, equipos y vehículos, con el apoyo el equipo de SST y PESV.	Durante el periodo se realiza nuevamente una inspección de seguridad, para la determinación de los extintores a recargar y proceder a hacer la respectiva cotización. Por lo que se determina, un inventario total de: 15 extintores - 5 ABC 10 lbs - 6 CO2 5 lbs - 3 CO2 10 lbs - 1 H2O 2 ½ Se realiza la solicitud de una cotización al proveedor:  Identificando que hay extintores CO2 que ya cumplieron su ciclo de vida y se deben recargar o comprar uno nuevo, se realiza nuevamente la cotización, tanto con compra como en recarga. Se reciben dos nuevas cotizaciones y se está a la espera de la indicación que se tome respecto a cuál método utilizar.

	  Realizando la respectiva solicitud de autorización de recargas respectivamente: 
9. Realizar los reportes del avance de la implementación del SST y PESV a entes de control como ARL; Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Transporte.	Se realiza reporte a la ARL POSITIVA, del avance en el cumplimiento en el plan de mejora resultante de la vigencia 2023 y a cumplir en el 2024. El cual se componía de 2 principales actividades: plan de mantenimiento y revisión por la dirección. El ingeniero de pista realiza aplicación de lista de chequeo de inspecciones a instalaciones físicas, de donde surge las respectivas actividades de mantenimiento a implementar; de las cuales se cumplió una. Por otro lado, se inicia con el levantamiento del documento de la revisión por la dirección de la vigencia 2023.  
10. Apoyar cuando sea requerido, en las actividades a ejecutarse para el diseño e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad y en la presentación de informes y reportes a entes de control.	La actividad no fue requerida en el periodo reportado del presente informe.
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto	Se solicita apoyo al contratista Cristian Perafán, para realizar el plan de intervención según resultados de la batería de riesgo psicosocial y minimizar el riesgo psicosocial evidenciado en la

contractual.	empresa. Así mismo, se le solicita apoyo para la formulación de la documentación relacionada, incluyendo protocolos, manuales, formatos, entre otros. De igual manera se le solicita apoyo en la creación de ficha de indicadores, validación de licencias de conducción de los trabajadores que ejercen la función de conductores, desplazamientos laborales y siniestros viales. Por consiguiente, alimentar la base de datos de vehículos y trabajadores, ausentismo laboral e inspecciones de vehículos. Indicándole la periodicidad de entrega de evidencias, tanto en físico como digital. Se realiza oficio CI-SST-89 y se envía mediante correo electrónico a cristiantrabajosocial10@gmail.com, con copia a gerencia y a líder administrativa.  • Se entrega copia de radicados de incapacidades a la auxiliar administrativa de gerencia, para proceder a hacer el seguimiento del recobro de cartera. 
CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Planilla No. 30261686 pagada el 26 de Julio de 2024 en ASOPAGOS, por un valor de **$377.300**. Con un Pago a Salud – Nueva EPS: $162.500, Pago a Pensiones – Colpensiones: $208.000 y a Riesgos Laborales – ARL POSITIVA: $6.800
OBSERVACIONES	Ninguna

Para constancia se firma en Popayán el día 30 de Julio de 2024

LISSTEH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
C.C. No. 1.061.744.442 de Popayán

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	LISSETH XIOMARA VILLA ORDOANEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1061744442
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	03
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CDAP
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-07-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-08-12
FECHA DE PAGO:	2024-07-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-07
PERÍODO SALUD:	2024-07
NÚMERO PLANILLA:	30261686
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30261686
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 377.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/09/2024

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 de 2024
PERIODO JULIO DE 2024

CONTRATISTA	LISSETH XIOMARA VILLA ORDOÑEZ
IDENTIFICACIÓN C.C	1.061.744.442
NÚMERO DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 012 de 2024 del 12 de Abril de 2024
OBJETO	"Prestar los servicios Profesionales Especializados para el Diseño, Implementación y Mantenimiento tanto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, según lo definido en la Resolución 0312 de 2019, como del Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme a la Resolución 20223040040595 de 2022, en el Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA"
SUPERVISOR DEL CONTRATO	VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA
CDP No.	0112 de 2024 – Valor $27.900.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Veintisiete millones novecientos mil pesos M/Cte ($27.900.000).
RDP No.	0123 de 2024 – Valor $27.900.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	12 de Abril de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 12 de Abril al 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME	Julio de 2024
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTES DE EJECUCIÓN	
1. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA y conforme a los resultados definir el plan de trabajo anual en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	La contratista reporta un avance en el plan de trabajo con corte a Julio, de un 38.5% y para un total de 2 actividades cumplidas de 135 proyectadas. De igual manera, el cumplimiento mensual en Julio es del 73.3%, es decir 11 de las 15 estipuladas. Manifiesta que la dificultad para acceder al cumplimiento Las faltantes se deben a dificultades en contar con disponibilidad de recursos. Realiza la autoevaluación de estándares mínimos con corte a Julio de 2024 y obtiene un 54% de cumplimiento a la fecha. Presenta una calificación por cada ciclo y la sumatoria total. Para un planear: 18.5%, hacer 28%, Verificar 2.5% y actuar 5%. Y continúa archivando sus documentos en el repositorio del drive del correo sstcdapopayan@gmail.com y en su respectiva carpeta identificada con el nombre del estándar o tema tratado.
2. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y de acuerdo al resultado obtenido, desarrollar la metodología establecida en la Resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de Transporte en el CDAP LTDA.	Manifiesta que valida los indicadores y reportes requeridos en la plataforma del SISI PESV, validando lo requerido de enero a la fecha. Por consiguiente, continuna con la actualización de la documntación del ESV, ya que desde el mes de marzo inicia la operación de dos gruas, pero se mantiene en nivel básico de implementación. Valida además la contratación de mantenimientos de las gruas con placas OEU719 Y OEU720 - contrato MP-CDAP-RE007-2024.

3. Garantizar la elaboración y custodia de la documentación *del SGSST y del PESV requerida* para su funcionamiento.	Mantiene el uso del drive del correo electrónico sstcdapopayan@gmail.com, para la conservación documental. Solicita mediante correo electrónico y oficio formal, a los contratistas de apoyo, para que toda actividad realizada en temas de SST y PESV, se remita en medios físicos y se alimente el archivo de gestión; conservando la documentación tanto en físico como en digital.
4. Realizar la identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, definiendo los controles existentes y los requeridos, para minimizar la materialización de riesgos y enfermedades laborales en el CDAP, tanto de Seguridad y Salud como de Seguridad Vial.	Realiza la actualización de la matriz de riesgos, con la inclusión y activación el perfil de asesor comercial. Analizando los respectivos controles en sus actividades de visita a empresas y traslado a otras entidades. Consecuente a esto, inicia con el análisis de la actualización del plan de emergencias.
5. Realizar e implementar el Plan de Capacitación Anual en *SGSST y PESV*, con la cobertura de todos los trabajadores, en conjunto con el equipo de trabajo.	Durante Julio participa en las capacitaciones de "Técnicas para la toma de acciones preventivas, en la implementación de la norma NTC ISO 17020". Y realiza la inscripción del "Congreso de Seguridad y salud", organizado por la ARL POSITIVA y a realizarse el Jueves 01 de Agosto de 2024. La empresa Seguros Bolívar apoya con la actividad de sillas masajeadoras, como parte de su estrategia comercial y en apoyo según convenio en la ejecución de actividades en el marco de la seguridad y salud en el trabajo.
6. Realizar los reportes e Investigaciones de todos los incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentados y remitirlos a los entes de control pertinentes según el caso y según los tiempos estipulados normativamente para cada caso	• En el mes de Julio no se presentaron reportes de Accidentes de Trabajo y continúa haciendo seguimiento de forma mensual y anual. Reporta que a la fecha para la vigencia 2024, sólo se han reportado dos (2) accidentes de trabajo. • Conserva el histórico de siniestralidad de los últimos 5 años, el cual se mantiene en 28 siniestros.
7. Garantizar la afiliación a riesgos laborales de todos los trabajadores, independiente de su tipo de contratación y a la actividad a ejecutar.	Reporta el ingreso de una pasante SENA y se valida la afiliación a riesgos labores, con un nivel de riesgo 1. No reporta más novedades durante el periodo. Reporta un total de trabajadores afiliados: 7 contratistas y 22 dependientes; para un total de **29 trabajadores** vinculados. De los cuales 14 afiliados a riesgo 1, 11 en riesgo 3 y 4 en riesgo 4. Además de 3 trabajadores en misión (Vigilantes), para un gran total de **32 trabajadores**.

8. Realizar las inspecciones de la infraestructura, botiquines, camillas, extintores, señalética, equipos y vehículos, con el apoyo el equipo de SST y PESV.	Realiza nuevamente la inspección de seguridad, para validar la recarga de extintores, solicitando las respectivas cotizaciones y presentando la novedad de que 6 extintores CO2 deben recargarse y/o comprar uno nuevo; lo que aumenta el costo de las mismas recargas. El inventario total de extintores son 15 extintores, de los cuales 5 son ABC 10 lbs, 6 CO2 de 5 lbs, 3 CO2 de 10 lbs y 1 H2O 2 ½
9. Realizar los reportes del avance de la implementación del SST y PESV a entes de control como ARL; Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Transporte.	Reporta ante la ARL POSITIVA, el avance en el cumplimiento en el plan de mejora resultante de la vigencia 2023 y a cumplir en el 2024. Reportando los respectivos avances de las dos actividades pendientes, que corresponden al plan de mantenimiento y a la revisión por la dirección del año 2023.
10. Apoyar cuando sea requerido, en las actividades a ejecutarse para el diseño e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad y en la presentación de informes y reportes a entes de control.	La actividad no fue requerida en el periodo reportado del presente informe.
11. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Presenta oficio y correo electrónico solicitando apoyo al contratista Cristian Perafán, para realizar el plan de intervención según resultados de la batería de riesgo psicosocial y minimizar el riesgo psicosocial evidenciado en la empresa. También apoyo para la formulación de la documentación relacionada, incluyendo protocolos, manuales, formatos, entre otros. Creación de ficha de indicadores, validación de licencias de conducción de los trabajadores que ejercen la función de conductores, desplazamientos laborales y siniestros viales. Para así, alimentar la base de datos de vehículos y trabajadores, ausentismo laboral e inspecciones de vehículos. Indicándole la periodicidad de entrega de evidencias, tanto en físico como digital. Hace entrega mediante correo electrónico a la auxiliar administrativa de gerencia, para proceder a hacer el seguimiento del recobro de cartera.
CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Realiza pagos de aportes a seguridad social en la Planilla No. 30261686 pagada el 26 de Julio de 2024 en ASOPAGOS, por un valor de **$377.300**. Con un Pago a Salud – Nueva EPS: $162.500, Pago a Pensiones – Colpensiones: $208.000 y a Riesgos Laborales – ARL POSITIVA: $6.800
OBSERVACIONES	Ninguna

Para constancia se firma en Popayán el día 30 de Julio de 2024

VICTOR ORLANDO FULI GUEVARA
C.C. No. 76.313.299 de Popayán